



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"



San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 06 de octubre de 2021.

Asunto: Validación de recursos propios para obra.

No. Oficio: MSAT/2020-2024/TM/173-BIS/2021.

**ARQ. DIONICIA EDITH GONZÁLEZ URRUTIA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número MSAT/DOPM/485/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, mediante el cual solicita la validación de recursos del fondo de Ingresos Propios para la asignación y ejecución de la obra denominada "**Construcción de oficinas en Presidencia Municipal, primera etapa, Barrio Huizache**", y con fundamento en el artículo 104 fracciones XII y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como lo regulado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Agustín Tlaxiaca para el ejercicio 2021, respecto a dicha fuente de financiamiento en el concepto de Inversión Pública y toda vez que la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de septiembre de este mismo año, en su punto número 6, autorizó destinar recursos para la realización de obras públicas, dentro de las cuales se encuentra autorizada la obra de referencia, por lo que esta Tesorería Municipal **valida** con cargo al techo financiero de **Recursos Propios 2021** la cantidad de **\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil 00/100 M.N.)**, cuyo periodo de ejecución será del 08 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022, la cual beneficiará a 38,891 personas y presenta metas de 1 obra, misma que será ejecutada bajo la modalidad de **Contrato**, asignándosele el número **2021/REPO-012**, lo anterior conforme al expediente técnico que el área a su cargo tuvo a bien elaborar.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones previstas para el ejercicio 2021, deberá durante el proceso de planeación, priorizar los proyectos y ejecutarlos de conformidad con la normatividad aplicable vigente.

Sin más por el momento agradezco su atención, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ
TESORERO MUNICIPAL